

DECRETO ALCALDICIO N° 2981 /
AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA QUE
INDICA.

REQUINOA, **15 DIC 2021**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

El Memo N° 1952 de fecha 02.12.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita contratación directa de la siguiente profesional, quién cumplirá funciones de Trabajador Social en el Centro Diurnos Adulto Mayor Los Lirios:

JULIA RAQUEL PINO ARAYA, Rut [REDACTED], con domicilio en Villa Bosques de Requinoa, Calle Los Encinos, para desempeñarse como Trabajador Social Para Centro Diurno Comunitario Los Lirios, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022, cancelándose en diciembre la suma de \$8000.000 impuesto incluido y desde el mes de enero de 2022 al 30 de junio del 2022 un monto de \$800.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$5.600.000 impuesto incluido.

DECRETO

AUTORIZASE contratación directa de la Sra. JULIA RAQUEL PINO ARAYA, Rut [REDACTED] con domicilio en Villa Bosques de Requinoa, Calle Los Encinos, para desempeñarse como Trabajador Social Para Centro Diurno Comunitario Los Lirios, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 30 de junio de 2022, cancelándose en diciembre la suma de \$8000.000 impuesto incluido y desde el mes de enero de 2022 al 30 de junio del 2022 un monto de \$800.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$5.600.000 impuesto incluido.

APRUEBASE contrato de fecha 02.12.2021, Adjunta Certificado disponibilidad presupuestaria.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 114-05-15-234 Aplic. De Fondos Centros Diurnos Comunitarios Adulto Mayor, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/PCS/VGG/mzp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Recursos Humanos (1)

Daf (1)